

FRUAGRO S.A.

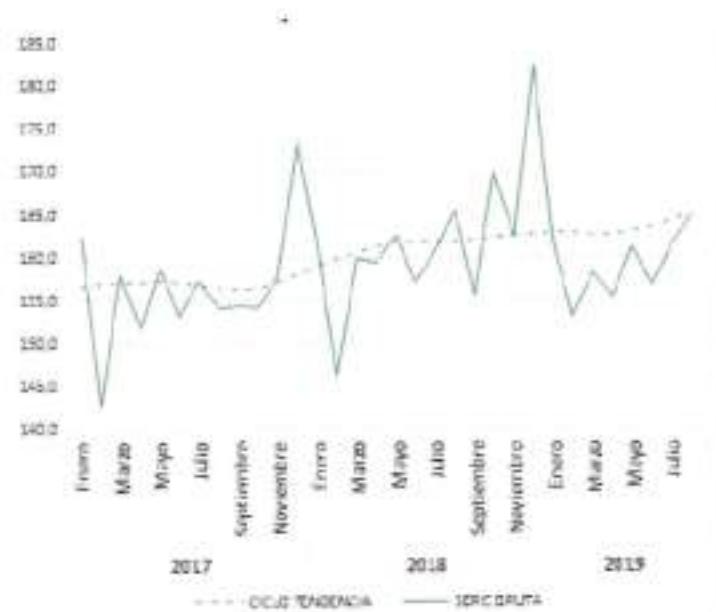
Informe de Gerencia General

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía pongo a su consideración el Informe de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019:

ENTORNO POLITICO - ECONOMICO

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC) 2019 fue de 164,8 menor al 2018 (165,50).



Índice de la Actividad Económica Coyuntural

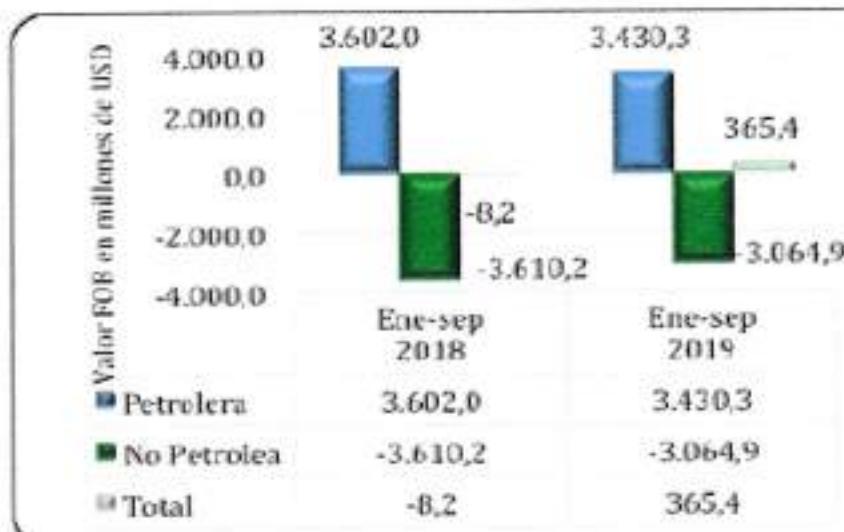
Fuente: Banco Central del Ecuador

Aunque la tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del presente año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió así la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

En cuanto a la Balanza Comercial refleja una tendencia irregular respecto de su resultado para el segundo semestre de 2019. Tomando como referencia el periodo enero-septiembre 2019 se puede observar que existe superávit de 365,4 millones de dólares, valor superior al 2018 que registró un déficit de -8,3 millones de dólares. Esto es el resultado de que durante los primeros ocho meses del año las exportaciones tuvieron un desempeño positivo, su crecimiento fue de un 3,1% frente a un alza del 2,9% de las importaciones.

Es importante recalcar en nuestro caso que las ventas no petroleras durante el inicio del 2019 fueron superiores a las petroleras que aumentaron en 520 millones de dólares, y de estas 461 millones fueron exportaciones del sector camarónero, esto pese a las restricciones aplicadas por China.

El alto déficit de la balanza no petrolera que al periodo enero-septiembre es de -3.064,9 millones de dólares, si se compara el mismo periodo del año 2018 que fue de -3.610,25 y su tendencia al alza, genera problemas de sostenibilidad externa en el país.



Balanza Comercial

Fuente: Banco Central del Ecuador

Factores externos como las disputas comerciales entre China y Estados Unidos han derivado en una subida de aranceles junto con la incertidumbre que ha generado el BREXIT lo que ocasionó una disminución de los intercambios comerciales y baja en la demanda de productos.

En el 2019 volvemos a depender del petróleo generando un superávit de 336,9 millones de dólares a septiembre del 2019. Cabe recalcar que desde inicios de año estas cifras se han mantenido al alza, siendo julio el mayor mes de aumento (479,2 millones de dólares). Sin implicar mejoras de estos valores hasta finalizar el año ya que el precio del crudo no se ha mantenido estable o incrementado al contrario acabamos que pasar por la peor crisis de precios del crudo en la historia económica de nuestro país.

Así mismo Ecuador decide ya no ser parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) desde el 1 de enero del 2020, esto como respuesta del ajuste fiscal que mantiene el Gobierno actual y para mantener independencia en la producción de crudo. Para cumplir con el presupuesto fiscal era necesario aumentar la producción de petróleo; en la actualidad la OPEP ha establecido una cuota de producción para los países miembros con la finalidad de mejorar los precios del barril de petróleo; esto significaría que Ecuador reduzca su producción (actualmente en 550.000 barriles diarios aproximadamente) en 16.000 barriles por día, cuestión que no era acorde con las necesidades de ingresos en el Presupuesto. Para el 2020 Ecuador aspira a elevar su producción de crudo a 590.000 barriles promedio día.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre de 2019 disminuyó en un 21% respecto al mismo periodo de 2018. Pese al acuerdo con el FMI la IED no ha podido ser mayor a 427 millones de dólares lo cual hubiese podido generar confianza en inversores foráneos factores externos así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) no permitieron el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. En otro ámbito, el riesgo país se incrementa de 712 puntos en enero de 2019 a 763 en octubre 2019 como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Según el Observatorio de la Política Fiscal, la deuda pública externa e interna era hasta agosto de 55.648 millones de dólares, equivalente al 51% del Producto Interno Bruto.

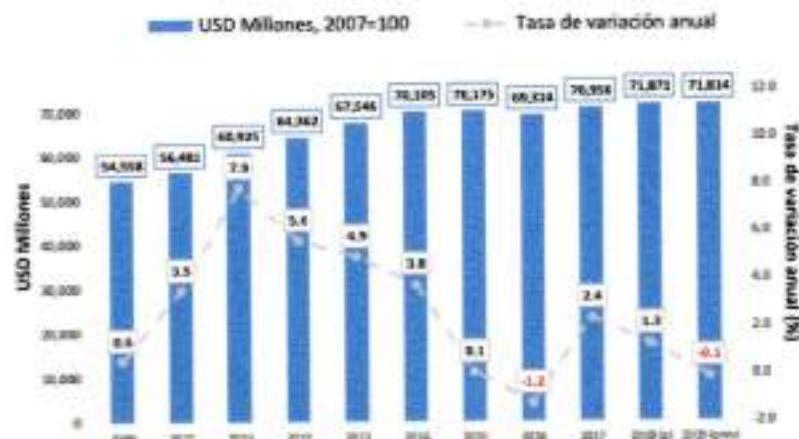
Las políticas a lo largo del 2019 estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver era el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dicta un Decreto que luego fue derogado.

De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS). Todo esto sin lograr las metas planteadas a inicios del 2019; otro tema pendiente no ejecutado, que podría generar 800 millones de dólares es el traspaso de activos públicos al sector privado.

Un gasto adicional fue que el Estado debió realizar al Fondo de Pensiones del IESS; esto debido a que la Corte Constitucional en agosto 2018, derogó las enmiendas constitucionales del 2015, por ello se dispuso que el Estado vuelva a aportar el 40% de estos recursos a partir del 2019. Se estima que el aporte anual del Estado al IESS está sobre los 1.000 millones de dólares.

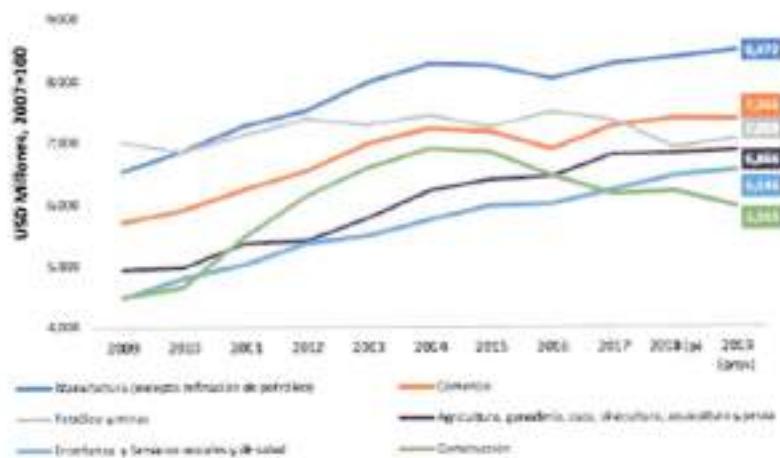
En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador siguen siendo: la República Popular China, Estados Unidos y Reino Unido. A finales de septiembre Ecuador lanza al mercado internacional bonos por el valor de 2.000 millones de dólares a 5 y 10 años, esta nueva deuda está contemplada para cumplir con el financiamiento público programado.

Hablemos del PIB y su evolución durante el 2016 el Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano presentó el desempeño más bajo desde que se implementó la dolarización con un decrecimiento del 1.6 %. Este decrecimiento fue causado principalmente por la caída de la cotización del crudo y el impacto que dejó el terremoto de ese año. A pesar de que la economía presentó una recuperación durante el 2017 y 2018, según cifras provisorias del Banco Central del Ecuador (BCE), el 2019 nuevamente cerró con una tasa negativa del 0.1 %, efecto de las millonarias pérdidas que causó el paro nacional de octubre. En los últimos 10 años, los principales crecimientos se dieron en el 2011, 2012 y 2013, con tasas superiores al 4.5% anual. La principal causa de crecimiento durante estos años fue un importante incremento del gasto de capital del sector público, desplazando la inversión privada.



Fuente: BCE
Elaborado por Expoflores

En lo que se refiere a las principales actividades económicas que aportan al PIB, se observa un importante decrecimiento de la construcción (-3.9 %); esta actividad económica es la que más rápido creció hasta el 2014 y la que más fuerte ha caído desde entonces. Por otro lado, las actividades que más se han destacado durante el 2019 son petróleo y minas creciendo 2.1% y 1.5 %, respectivamente, comparadas con el 2018.



Fuente: BCE

Elaborado por Expoflores

En cuanto al empleo vemos que a septiembre de 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,9%; a nivel urbano la tasa fue de 5,9% y a nivel rural de 2,7% sin variación significativa con relación a 2018. Por otro lado, a nivel nacional el empleo bruto se ubicó en el 64,5%, a nivel urbano 60,8% y a nivel rural 73%.

Indicadores Laborales



Indicadores Laborales

Fuente: Banco Central del Ecuador

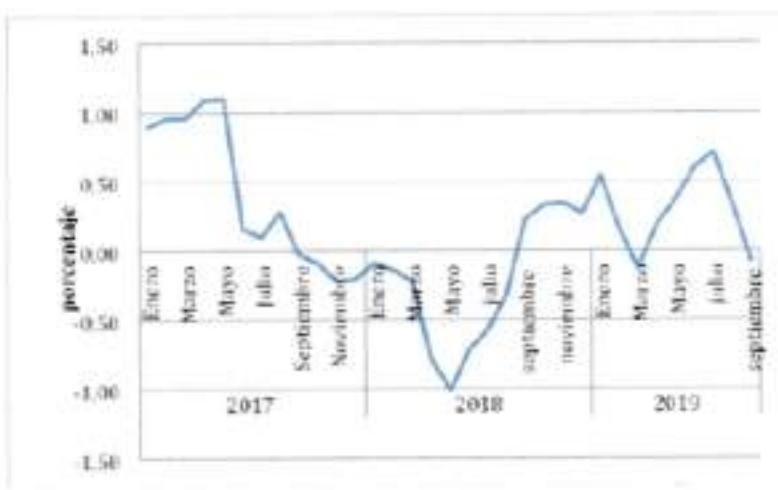
En 2019, se observa que la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 38,5%, la tasa de subempleo de 19,7% y el empleo no pleno 25,9%.

Comparado con 2018 se observa un decremento lo que indica problemas en el mercado laboral ecuatoriano, en los últimos meses y durante 2019 han existido despidos en el sector público los mismos que fue pretendido que el sector privado los absorba sin ser realidad y provocando un desfase social.

En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos no plenos. Por lo cual, no solo el desempleo es el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordeado tasas del 50%.

El mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores, todavía existen grandes retos, los cuales deben ser abordados en conjunto con el sector empresarial, quien emplea la mayor fuerza laboral del país. Está pendiente por examinar el efecto de la presencia de un considerable número de personas de nacionalidad venezolana en el Ecuador, y cómo su inserción laboral afecta las condiciones de empleo y salariales de la Población Económicamente Activa ecuatoriana.

Si hablamos de inflación en septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en -0,01%, la acumulada en 0,13% y la inflación anual en -0,07%. Durante 2019 la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se podría decir que hubo una lenta recuperación de los precios en la economía del país hasta que en el último trimestre tuvimos los once días de manifestaciones de octubre sobre este indicador. Hay que considerar que la canasta analizada para el IPC está compuesta en un 77,7% por bienes y un 22,3% aproximado por servicios.



Evolución de la inflación anual

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

El valor de la canasta familiar básica en abril de 2019 se ubicó en 713,75 dólares, lo que significa que el ingreso promedio cubre un 103,04% de la canasta básica lo cual se mantiene en el tiempo de manera favorable. Se debe tomar en cuenta que el costo de la canasta básica disminuyó en un 0,10% con relación al mes de marzo de 2019. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en 500 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 213,74 dólares para los hogares.

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central fueron reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, puesto que las expectativas de crecimiento económico para 2019 fue 0,2% según la CEPAL.

Para ello el Presidente de la República anunció el 1 de octubre una serie de medidas económicas y propuestas de reformas de ley, que generaron convulsión social, movilizaciones y un paro nacional a partir del 3 de octubre. Estas medidas económicas formaron parte de un plan concertado con el FMI, con el fin de garantizar el pago del préstamo que el Ecuador pidió a este organismo por un valor de 4.000 millones de dólares, como mecanismo de inyección económica de cara a afrontar los retos fiscales que el país mantiene.

De todas las medidas planteadas la que causó mayor inconformidad fue la aplicación del Decreto 883 que liberaba los precios del diésel y la gasolina, en otras palabras, elimina los subsidios a los combustibles, por lo cual, el precio del galón del diésel conllevaba un aumento del 118% y la gasolina extra y ecopasí un impacto en su costo del 24%. Este Decreto fue abolido once días después luego de la revuelta popular realizada en el país liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Su aplicación trajo consigo el emitente incremento de las tarifas del transporte público, ensanchamiento del costo de la canasta básica y una posible escalada inflacionaria.

Luego de estos hechos, el gobierno nacional ha buscado nuevas alternativas, entre ellas la "Ley de Crecimiento Económico" que propuso a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente. Esta ley buscaba entre otras cosas algunas reformas tributarias que incentiven crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario, además de créditos para viviendas con menores tasas de interés.

Por otro lado, quienes tengan ingresos anuales mayores a 100 mil dólares no tendrán derecho a las deducciones de impuesto a la renta en gastos personales. Las empresas que superen el millón de dólares estarían obligadas a dar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares. También incluye algunos ajustes a los consumos especiales así como algunas penalidades. Según el Ministerio de Finanzas con la vigencia y aplicación de esta ley se esperaría recaudar 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones de dólares en 2021.

Un tema que ha causado debate y polémica dentro del proyecto de ley es el artículo 227 que propone modificar el artículo 118 del Código Orgánico Monetario y Financiero y eliminar la obligación que tienen los bancos de tener una reserva de liquidez. Esto básicamente porque los opositores al gobierno mantienen la postura de que en dolarización sería muy riesgosa la eliminación de la reserva mínima de liquidez porque podría traer consigo la posible salida de capitales al exterior.

La complejidad política se demuestra en el país con una división y falta de acuerdos. Luego de la derogación del Decreto 883, la meta estaría planteada en un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que debe buscar necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles (el Estado destina aproximadamente 1.400 millones a este rubro). Ecuador tiene el reto de conseguir consensos y evitar volver al caos suscitado los primeros días de octubre, que trajo consigo una perdida aproximada 262 millones de dólares diarios según la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador.

En este marco es de considerable preocupación que la propuesta, de la "Ley de Crecimiento Económico", realizada por el gobierno central fuese negada y archivada por la Asamblea Nacional el 17 de noviembre. Tanto sectores de derecha como de izquierda han mostrado su inconformidad con las reformas tributarias tanto por cuestiones de interés político y por el impacto que causarían en la población. Además, sectores como la CONAIE y el Frente Amplio de los Trabajadores han manifestado públicamente la no aceptación a esta ley. Como respuesta a la decisión de los integrantes de la Asamblea Nacional, fuentes oficiales informan que desde el Ministerio de Finanzas se enviará un nuevo proyecto de ley, cuyo objetivo es que el Estado reciba 500 millones de dólares (231 millones de dólares menos que lo planteado en propuesta anterior).

El escenario en el país se muestra complicado, por un lado no existe un consenso hacia el nuevo decreto que reemplace al 883, ya que la mesa de negociación entre los diferentes actores hasta ahora no establece acuerdos mínimos; y por otro lado en la Asamblea Nacional no se avizora una alternativa de solución propuesta, por lo que si en 30 días no se presenta una decisión, podría aceptarse tácitamente por el Ministerio de la Ley, lo que no sería favorable en el marco de la integración e institucionalidad del Estado ecuatoriano. Y hasta el momento no se ha concretado nada.

SECTOR AGRICOLA

El Sector Agropecuario, es el principal motor de la economía ecuatoriana, y principal generador de divisas, y sin embargo ha venido arrastrando, ya por varios años, una serie de inconvenientes estructurales para su desarrollo y mejor desempeño. Los Altos Costos de Producción, Normativa Permanentemente Cambiante y una Regulación Laboral Incompatible a la realidad del campo, son aspectos que directamente afectan a la competitividad. En 2019 la caída del agro llega al 1%, con la única excepción de la pesca (sin tomar en cuenta el camarón) que tuvo un aumento del 3,2%. El 26,8% de los trabajadores del país, alrededor de 2,14 millones dependen de un buen desempeño de este segmento.

La desarticulación entre la producción, la industrialización, la comercialización y el consumo, se evidencian

Es importante señalar que la época de invierno se prolongó más de lo normal, especialmente en la región litoral, lo que incidió en la baja producción de ciertos bienes, debido a que la humedad y el exceso de agua contribuyeron para el aparecimiento de enfermedades y plagas, que mermaron su productividad.

De su parte, BanEcuador continúa dando apoyo a los pequeños agricultores a través de créditos canalizando recursos para el desarrollo del sector agrícola. Sin embargo, por las inundaciones que sufrieron ciertas zonas agrícolas del Litoral a inicios del año, la demanda de créditos fue menor.

SECTOR FLORICOLA

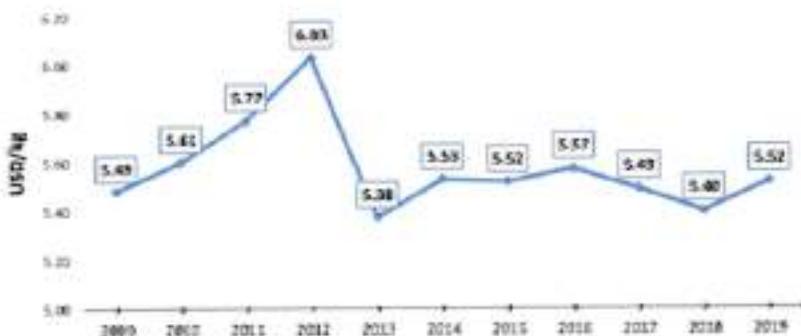
Durante el 2019, las exportaciones de flores alcanzaron los USD874 millones en valor FOB, registrando un crecimiento del 4.7% con respecto al 2018. De igual forma, el volumen exportado, medido en toneladas métricas, registra un crecimiento del 2.3% con relación al año anterior. Según datos del BCE, en los últimos 5 años, el valor medio exportado alcanzó los USD 825 millones.



Fuente: BCE

Elaborado por Expoflores

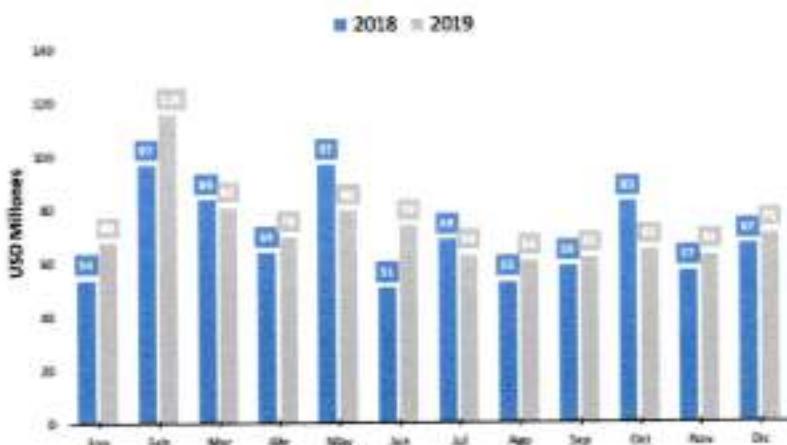
En el 2019 el precio promedio por kilogramo de flores exportadas ha experimentado un crecimiento del 2.2% con respecto al 2018, pasando de USD 5.40 a USD 5.52 por kilogramo de flores.



Fuente: BCE
Elaborado por Expoflores

Durante el 2019 se registraron crecimientos en el valor FOB de las exportaciones de flores en marzo del 3.6 %, mayo del 17.5 %, julio del 8.7% y octubre del 21.7 %. Por el contrario, las exportaciones crecieron en enero un 25.9 %, febrero 19.6 %, abril 9.4 %, junio del 45.1 %, agosto 15.1%, septiembre 5.1 %, noviembre 10.5% y diciembre 6.0% con respecto al mismo periodo del 2018.

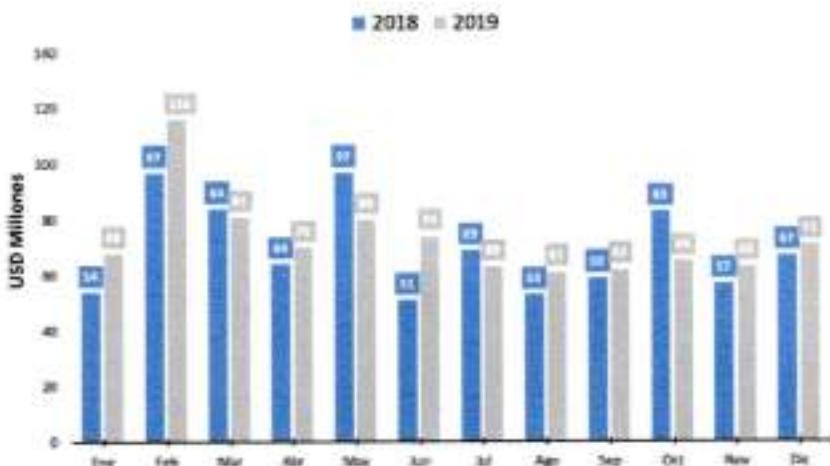
En 2019, gran parte de las exportaciones de flores se realizaron en febrero, mes en el cual se registraron el 13% del total, gracias a la demanda por el día de San Valentín.



Fuente: BCE
Elaborado por Expoflores

En cuanto al volumen de toneladas exportadas se evidencian decrecimientos en enero del 10.0% febrero del 26.7 %, abril del 8.3 %, junio del 30.0 %, septiembre del 9.1 %, noviembre 9.1% y diciembre 7.7 %. Por otro lado, se observan crecimientos en la cantidad exportada de ores en mayo del 16.7 %, julio del 14.3% y octubre del 25.0 %. En los meses de marzo y agosto la cantidad de ores exportadas se mantuvo con respecto a los mismos periodos del 2018.

Al igual que el valor FOB, en febrero se registra la mayor cantidad de flores exportadas, abarcando el 12% del total.



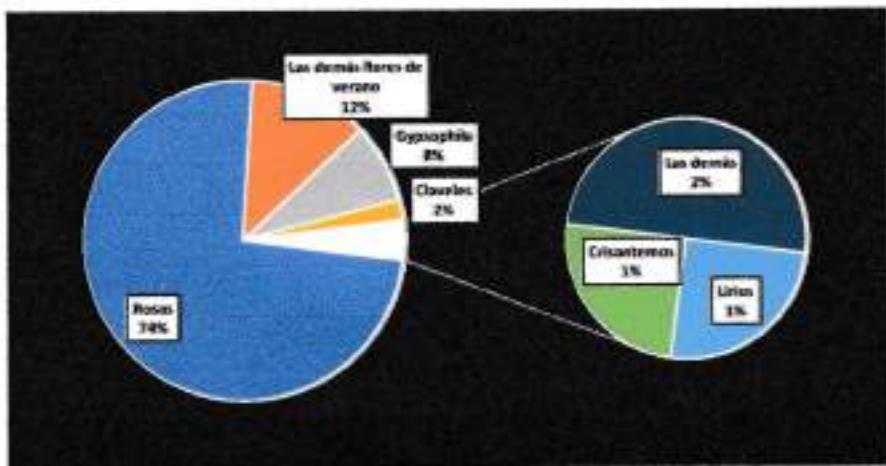
Fuente: BCE
Elaborado por Expflores

Según cifras de Agrocalidad, en el 2019 se registraron 4984 hectáreas de producción de flores. Dentro de las principales actividades, predomina el cultivo de rosas, con el 71% del total. A este le sigue el cultivo de las demás flores de verano con el 11 %, seguido por el de gypsophila con el 8 %, claveles con 3% y de cartuchos e hypericum con el 2% cada uno. Finalmente, las demás flores ocupan el 3% restante. Durante el 2019, el rendimiento general por hectárea cultivada creció 5% con respecto al 2018, pasando de USD 168 mil en el 2018 a USD 175 mil por hectárea cultivada en el 2019. En cuanto al rendimiento mensual, en febrero se registran las cifras más altas. Durante este mes, el rendimiento es en promedio 68% más alto que los demás meses. Por otro lado, junio registra el rendimiento más bajo con USD 12201 por hectárea cultivada.



Fuente: Agrocalidad, BCE
Elaborado por Expflores

En el 2019, las exportaciones de rosas representaron USD 649 millones para el sector floricultor ecuatoriano representando el 74% del total exportado. El segundo producto más exportado son las demás flores de verano, (i.e. todas las flores de verano que no tienen partida arancelaria propia), las cuales representaron el 12% del total, seguido por la gypsophila con el 8% de participación, luego los claveles con el 2%, crisantemos y lirios con el 1 %, respectivamente y finalmente las demás flores ocupan el 2% restante.



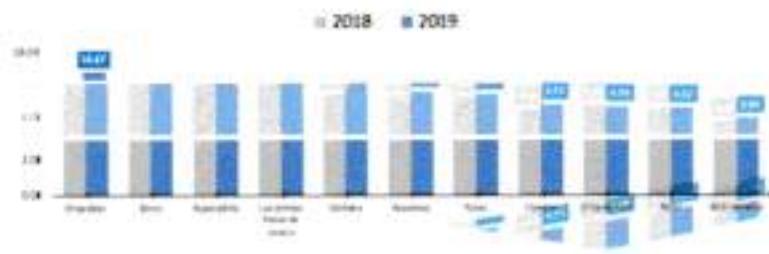
Fuente: BCE

Elaborado por Expoflores

Al comparar el 2018 y 2019 podemos observar que, a pesar del crecimiento general en las exportaciones de flores, la mayoría de los productos registran decrecimientos tanto en valor FOB como toneladas exportadas. Particularmente, las exportaciones de gypsophila, claveles, crisantemos, alstroemerias y azucenas. Sin embargo, los productos que más aportan al total, como es el caso de las rosas y las demás flores de verano evidencian crecimientos, contrarrestando la disminución de las otras flores.

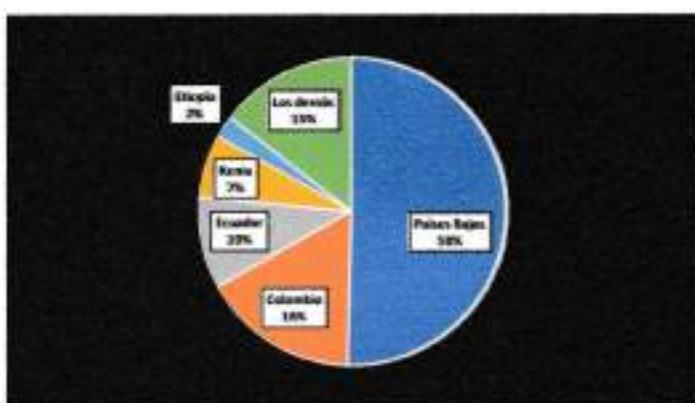
Descripción	2018		2019		Variación	
	USD	t	USD	t	USD	t
Rosas	605480827.03	118167.51	648989030.27	122815.69	7.19	3.93
Las demás flores de verano	88270775.34	13765.06	102371691.96	16480.68	15.97	19.73
Gypsophila	83372678.82	13158.99	66160758.32	10205.47	-20.64	-22.44
Claveles	18956102.46	4264.63	17710978.81	3759.96	-6.57	-11.83
Lirios	8789228.35	1314.97	8605636.37	1335.54	-1.06	1.56
Crisantemos	5185977.34	1114.71	5122400.00	1116.33	-1.23	0.15
Alstroemeria	6164659.96	1644.87	4960824.00	1255.65	-19.69	-23.66
Azucenas	2144980.80	412.31	1977836.56	366.37	-7.79	-11.14
Aster	1324715.22	292.17	1441972.10	318.99	8.85	9.18
Gérberas	463517.77	88.33	833482.54	134.66	79.82	52.45
Orquídeas	14370.58	1.13	38253.70	2.27	166.19	101.33
Las demás	15072707.46	490.13	16042390.6	545.86	6.43	11.37
Total	835240541.14	154714.81	874335256.14	158337.48	4.68	2.34

Los precios por kilogramo exportado de orquídeas, gypsophila, gérberas, azucenas, rosas, claveles, y alstroemerias crecieron en 32.2 %, 2.2 %, 17.9 %, 3.8 %, 3.1 %, 6.1% y 5.1 %, respectivamente. Por el contrario, se observa que los precios por kilogramo exportado de lirios (-2.5 %), las demás flores de verano (-3.1 %), crisantemos (-1.3 %) y aster (-0.2 %) registran caídas. Las orquídeas presentan el precio por kilogramo más alto, con USD 16.87 por kilo, seguido por los lirios con USD 6.51 por kilogramo exportado.



Fuente: BCE
Elaborado por Expoflores

De enero a octubre del 2019, el negocio de las flores movió alrededor de USD 7644 millones en todo el mundo, registrando una caída del 0.9% con respecto al mismo periodo del 2018. Los Países Bajos ocupan el primer lugar como exportadores de flores del mundo, con el 50% del total, seguido por Colombia con 16% y en tercer lugar se encuentra Ecuador con el 10 %. A estos les sigue Kenia con el 7 %, Etiopia con el 2% y finalmente, los demás exportadores ocupan el 15% restante.



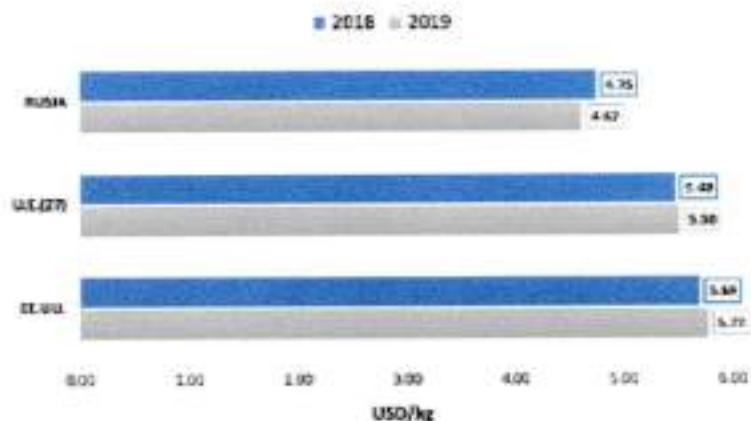
Fuente: Centro Internacional del Comercio
Elaborado por Expoflores
Enero - Octubre

En el 2019, Estados Unidos se mantuvo como principal socio comercial para el sector floricultor. Las exportaciones de flores a este país representaron el 45.3% del total. En segundo lugar, se encuentra la Unión Europea (U.E.), con el 20.2% de la participación y en tercer lugar Rusia con el 14.7 %. Otros mercados importantes son Canadá con el 2.5% de participación, Ucrania con 2.4 %, Kazajistán 2.3 %, Chile 1.4 %, China 1.4% y Japón con el 1.1 %. Finalmente, los demás mercados acumularon el 8.7% restante.

Al comparar las participaciones durante el 2018 y 2019, se observa que las de Estados Unidos, Ucrania, Kazajistán y los demás mercados evidenciaron crecimientos del 3.9 %, 1.0 %, 0.2% y 1.7 %, respectivamente. Por otro lado, las participaciones de la U.E., Rusia, Chile, China y Japón decrecieron 1.8 %, 4.1 %, 0.5 %, 0.4% y 0.1 %, respectivamente. Finalmente, la participación de Canadá se mantuvo.

Al comparar el 2018 y 2019, se observa que los precios por kilogramo de flores exportadas a Estados Unidos y la U.E. aumentaron un 1.4% y 0.4 %, respectivamente. Por otro lado, el precio por kilogramo de flores

exportadas a Rusia decreció un 2.7% con respecto al 2018. El mayor precio por kilogramo lo registro el mercado americano con USD 5.77 por kilogramo de flores.



Fuente: BCE
Elaborado por Expoflores

RESULTADOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA

Como antecedente, para el presente análisis se observarán los resultados 2018 y 2019.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

ACTIVO	2018	2019	INC/DISM	% AT
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA BANCOS	354875,04	206736,71	-148138,33	30%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS X COBRAF	60000		-60000,00	0%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS X COBRAF	6440,78	12081,63	5640,85	2%
INVERSIONES / PRESTAMOS MUTO		280000,00	280000,00	40%
CREDITO TRIBUTARIO IVA	6974,39	6957,72	-16,67	1%
ANTICIPO A PROVEEDORES		85000,00	85000,00	12%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	428290,21	590776,07	162485,86	84%
ACTIVO FIJO				
VEHICULO	85000	85000,00	0,00	12%
DEPRECIAACION	-28125	-39625,00	-11500,00	-6%
TERRENOS	63391,33	63391,31	-0,02	9%
TOTAL ACTIVO FIJO	120266,33	108766,31	-11500,02	16%
TOTAL ACTIVO	548556,54	699542,38	150985,84	100%

El activo total 2018/2019 refleja un incremento en USD 150985,84, el 84% corresponden al Activo Corriente y el 16% al Activo Fijo. En el activo corriente aumenta Préstamos muto en 280000USD y Anticipo Proveedores en 85000USD representando juntas el 52% del Activo Total, esto nos refleja una inversión en capital de trabajo debido lo mismo que también se verá reflejado en los índices de solidez y solvencia (liquidez). El Activo Fijo que representa inversión disminuye en el valor de la depreciación lo que nos indica que no hay inversión con respecto a 2018.

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	2018	2019	INC/DISM	% VTAS
INGRESOS				
VENTAS	100100,31	100254,7	154,39	78%
INGRESOS ARRIENDO MERCANTIL	43970,84	28638,36	-15332,48	22%
OTROS INGRESOS			0	0%
TOTAL INGRESOS	144071,15	128893,06	-15178,09	100%
 SUELdos	6000,00	6000,00	0,00	6%
BENEFICIOS SOCIALES	886,00	894,00	8,00	1%
APORTES IESS	1229,00	1229,00	0,00	1%
HONORARIOS PROFESIONALES	5500,00	2000,00	-3500,00	2%
MANTENIMIENTO REPARACIONES	1393,29	1398,86	5,57	1%
COMBUSTIBLES	1544,86	1759,01	214,15	2%
SUMINISTROS Y MATERIALES	274,78	204,56	-70,22	0%
SEGUROS	3735,31	3327,51	-407,80	3%
GASTOS GESTION	2256,84	3591,57	1334,73	4%
GASTOS DE VIAJE		3475,98	3475,98	3%
SERVICIOS		6002,17	6002,17	6%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5487,58	15594,81	10107,23	16%
DEPRECIACION ACTIVOS	11500,00	11500,00	0,00	11%
SERVICIOS PUBLICOS	4461,08	4891,50	430,42	5%
GASTOS FINANCIEROS	46,98	16,32	-30,66	0%
IVA GASTO	150,60	2299,38	2148,78	2%
OTROS GASTOS	13248,29	2452,32	-10795,97	2%
GASTOS	57714,61	66636,99	8922,38	66%
 UTILIDAD EJERCICIO	86356,54	62256,07	-24100,47	62%
PARTICIPACION TRABAJADORES	12953,48	9338,41	-3615,07	9%
GASTOS NO DEDUCIBLES			0,00	0%
 UTILIDAD GRABABLE	73403,06	52917,66	-20485,40	53%
IMPUESTO CAUSADO	16148,67	13229,42	-2919,25	13%
 UTILIDAD EJERCICIO	57254,39	39688,25	603,85	

Los ingresos con respecto al 2018 se disminuyen en USD 15178,09 alcanzando a USD 128893,06. Los gastos en el 2019 ascienden al 66% del total ingresos obteniendo un resultado positivo de USD 62256,07 menor al del 2018 en USD 24100,47 dejando un margen bruto del 62% y neto del 57% de las ventas.

PASIVO

PASIVO	2018	2019	INC/DISM	% PT
PASIVO CORRIENTE				
PRESTAMO PROVEEDORES			0,00	0%
OTROS X PAGAR REL			0,00	0%
OTROS X PAGAR NO REL			0,00	0%
IMPUESTO RENTA X PAGAR		5753,37	5753,37	2%
PARTICIPACION TRABAJADORES	12953,48	9338,41	-3615,07	3%
IESS	108,00	108,00	0,00	0%
OTROS BENEFICIO EMPLEADOS	556,83	206,67	-350,16	0%
OTROS PASIVOS	112245,72	122359,03	10113,31	37%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	125864,03	137765,47	11901,44	41%
PASIVO NO CORRIENTE				
OTROS X PAGAR REL			0,00	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	94435,83	194435,84	100000,01	59%
TOTAL PASIVO	220299,86	332201,31	111901,45	100%

El Total Pasivo aumenta en 111901,45 dólares. Se cumple con las obligaciones laborales y se apalanca con otros pasivos corrientes 41% y pasivo a largo plazo 59%.

PATRIMONIO

PATRIMONIO	2018	2019	INC/DISM
CAPITAL	45600,00	45600,00	0,00
RESERVA LEGAL	18370,16	18370,16	0,00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJE ANT	207032,13	264286,50	57254,37
UTILIDAD	57254,39	39084,40	-18169,99
TOTAL PATRIMONIO	328256,68	367341,06	39084,38

En cuanto al patrimonio vemos que mantiene un saldo positivo de 367341,06 con un incremento de USD 39084,38, dado por la utilidad del ejercicio, manteniendo el margen positivo para los accionistas.

INDICES FINANCIEROS

2019		2.018	2.019	INC/DISM
LIQUIDEZ				
RAZÓN CORRIENTE	veces	3,48	4,29	0,89
(Activo corriente / pasivo corriente)				
RAZÓN ACIDA	veces	2,82	1,50	-1,32
(Activo corriente + inventario / pasivo corriente)				
CAPITAL DE TRABAJO	USD \$	302426,18	453010,597	150584,42
(Activo corriente - pasivo corriente)	miles			
ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	veces	0,67	0,30	0,37
(Total pasivo / total patrimonio)				
SOLIDEZ	porc.	0,40	0,47	0,07
(Total pasivo / Activo total)				
RENDIMIENTO				
RENTABILIDAD OPERACIONAL	porc.			
(Utilidad operacional / ventas)		0,98	0,62	-0,36
TASA RETORNO ACTIVO TOTAL (ROA)	porc.			
(Utilidad / activo total)		0,16	0,09	-0,07
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	porc.			
(utilidad / Patrimonio neto año 1)		0,17	0,12	-0,05

Analizando los resultados vemos que el Capital de Trabajo arroja un resultado positivo de 453010,60 dólares diferencia con el resultado 2018 en más 150584,42, esto se debe a que aunque tanto los activos y pasivos corrientes se incrementan el Activo Corriente lo hace en mayor proporción. Se evidencia un eficiente manejo de recursos de cobros y un apalancamiento con pasivos dando mayor liquidez para la empresa. Esto se ratifica en los índices de Razón Corriente USD 4,29 y Razón Ácida 1,50 valor con el que se cuenta para responder cada dólar de sus obligaciones corrientes inmediatas. El decrecimiento de la razón ácida en 1,32 con relación al 2018 para llegar a 1,50 USD refleja un mejor manejo del efectivo sin llegar a afectar el cumplimiento de obligaciones.

El Activo total por ende y según los resultados está financiado por sus accionistas (capital propio) ratificado en el Índice de Solidez y Endeudamiento de 47% y 0,90 veces que miden el apalancamiento de su operación para 2019. Se debe tener en cuenta que la empresa pertenece a sus accionistas en un 47% y a terceros en un 53%.

La Tasa de retorno del activo total es del 9% menor en 7 puntos con relación al 2018. La Rentabilidad del Patrimonio es de 12% y la rentabilidad operacional es de 62%.

Quiero agradecer a los accionistas por su apoyo durante la gestión de este ejercicio económico de 2019.

Atentamente,

Ing. Marcelo Beltrán

GERENTE GENERAL